

Conjunto De Herramientas | Agosto 2023

Oportunidades para Avanzar en la
Justicia de Género en el Proyecto de
Tratado Internacional sobre Crímenes
de Lesa Humanidad

Justice Center
Human Rights Through Rule of Law



Organización de las Naciones Unidas (ONU). El tratado propuesto tiene un potencial significativo para promover la justicia en casos de crímenes basados en el género. Sin embargo, para lograr un tratado fuerte, que sea justo en términos de género y centrado en las personas sobrevivientes, diversas organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo deben participar en el proceso para desarrollarlo.

Si bien el genocidio y los crímenes de guerra están codificados en convenciones independientes, no existe un tratado internacional individual análogo que codifique y establezca obligaciones a los estados para prevenir y castigar los crímenes de lesa humanidad. Para abordar esta brecha, la Comisión de Derecho Internacional (CDI) de la ONU preparó el Proyecto de Artículos sobre la Prevención y el Castigo de los Crímenes de Lesa Humanidad, que proporciona un punto de partida para la discusión y negociación de un nuevo tratado internacional sobre crímenes de lesa humanidad.

FOTOGRAFÍA: Estados discutiendo el proyecto de tratado sobre crímenes de lesa humanidad en la sesión de seguimiento de la Sexta Comisión en abril de 2023

¿Dónde Se Encuentra El Tratado Ahora?

Actualmente, el proyecto de tratado se está considerando en la <u>Sexta Comisión</u> de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que es su comisión legal. En abril de 2023, los Estados convocaron a una <u>sesión especial de seguimiento</u> de la Sexta Comisión, que duró una semana y estuvo dedicada exclusivamente al intercambio de opiniones sobre el contenido del proyecto de tratado. Una segunda sesión similar de la Sexta Comisión para discutir el proyecto de tratado tendrá lugar en abril de 2024, y los Estados tomarán una decisión formal sobre los próximos pasos en octubre de 2024.



Lecturas Adicionales

Para obtener más información sobre los crímenes de lesa humanidad, la necesidad de este nuevo tratado, un resumen de alto nivel del proyecto de tratado, la historia procesal del borrador, su relación con la Corte Penal Internacional (CPI) y con la Corte Internacional de Justicia, y otra información de contexto, consulte la Hoja Informativa de Global Justice Center "Avanzando hacia un Tratado sobre Crímenes contra la Humanidad".

OPORTUNIDADES PARA AVANZAR EN LA JUSTICIA DE GÉNERO

El borrador actual del tratado incluye una codificación relativamente robusta de una serie de crímenes de naturaleza sexual y basados en el género. Si se adopta, el tratado sería una herramienta esencial en la lucha contra la impunidad por los crímenes sexuales y basados en el género en todo el mundo. Por ejemplo, el texto propuesto impondría claras obligaciones legales a los estados para prevenir y castigar los crímenes de lesa humanidad, penalizar estos actos (incluida la violencia sexual y basada en el género) en sus leyes nacionales, proteger a las víctimas y testigos, y garantizar reparaciones.

Construyendo Sobre La Base Del Estatuto De Roma

El borrador actual del tratado se basa en gran medida en el Estatuto de Roma de la CPI, que fue un paso importante en la codificación de crímenes atroces, incluido su reconocimiento explícito de una serie de crímenes sexuales y basados en el género más allá de la violación. Sin embargo, en los 25 años transcurridos desde la adopción del Estatuto de Roma, el mundo ha visto un progreso significativo en la comprensión de los crímenes sexuales y crímenes basados en el género, y en las nociones de género. Por ejemplo, la primera condena definitiva por crímenes sexuales y basados en el género ocurrió en el caso *Ntaganda* en la CPI en 2019; el hallazgo de la Comisión de la Verdad de Colombia en 2022 que estableció que la anticoncepción y el aborto forzados constituyeron violencia reproductiva en el conflicto colombiano; y la primera condena por embarazo forzado como crimen internacional ante un tribunal nacional dictada en la República Democrática del Congo en el caso *Ndarumanga* en 2023. Estos y otros logros importantes brindan lecciones esenciales sobre la investigación y enjuiciamiento de crímenes sexuales y basados en el género que deben reflejarse en un nuevo tratado sobre crímenes de lesa humanidad.

Haciendo El Tratado Más Competente En Género

- → Revisando la definición de violencia sexual para incluir la violencia reproductiva.
- → Eliminando la cautela innecesaria en la definición de **embarazo forzado** que establece una excepción para las leyes nacionales de aborto, y utilizando un lenguaje inclusivo en la definición.
- → Revisando y codificando adecuadamente las definiciones de esclavitud, el comercio de personas esclavas y la trata de personas.
- → Codificando por primera vez el **apartheid de género** como un crimen internacional.
- → Incluyendo el **matrimonio forzado** como un crimen contra la humanidad específicamente enumerado.
- → Revisando la definición de **persecución** para que pueda ser juzgada como un crimen independiente.
- → Asegurando que la **definición regresiva de 'género'** del Estatuto de Roma continúe excluida del tratado.
- → Asegurando que las disposiciones sobre la **participación y los derechos de las víctimas/sobrevivientes** sean sólidas y reflejen aportes de las comunidades afectadas.
- → Añadiendo disposiciones para la creación de un **mecanismo de supervisión** para promover la implementación del tratado y avanzar en interpretaciones progresistas del texto.

Esta lista no es exhaustiva y las organizaciones de la sociedad civil pueden y deberían revisar el proyecto de tratado para determinar oportunidades adicionales para promover la justicia de género. Actualmente se están redactando informes de expertos sobre muchos de los temas mencionados anteriormente, que probablemente se publicarán y distribuirán a los estados en otoño de 2023.

POSIBLES ALIADOS ESTATALES

Ciertos Estados ya parecen estar dispuestos a respaldar disposiciones de género progresivas en el proyecto de tratado. En la sesión de la Sexta Comisión sobre el proyecto de tratado en abril de 2023 muchos Estados indicaron su apoyo a disposiciones progresivas en elementos relacionados con el género en el proyecto de tratado, aunque otros Estados manifestaron su oposición:

Tema	Indicando un fuerte respaldo a la posición de justicia de género.	Indicando algún respaldo a un problema específico de género o ambivalencia.	Indicando una fuerte oposición a la posición de justicia de género.
Auditoría/Sensibilida d de género	Australia Canadá México Perú	El Salvador	
Definición de género	Australia Bélgica Brasil Canadá Colombia Unión Europea Malta México Nueva Zelanda Países Bajos Portugal Rumania Suecia (en nombre de los Estados Nórdicos) Estados Unidos Reino Unido.	El Salvador Sierra Leona	Camerún Gambia Nigeria Polonia Qatar
Violencia sexual y basada en género (VSBG) en general	Canadá El Salvador United States Reino Unido		Rusia

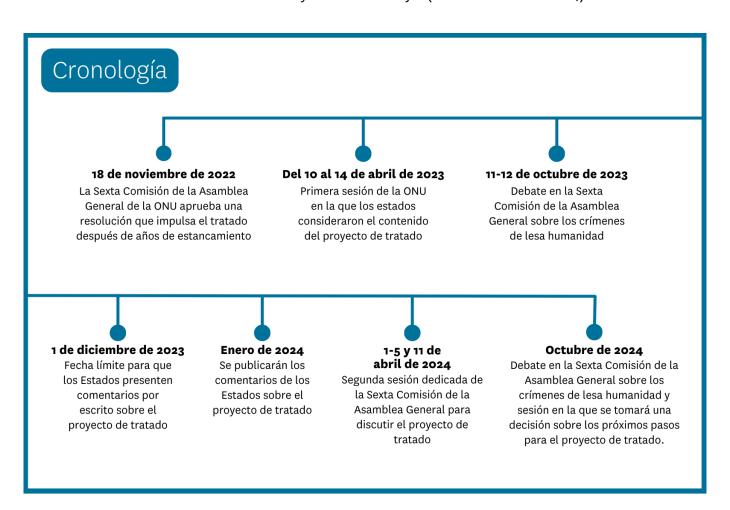
Tema	Indicando un fuerte respaldo a la posición de justicia de género.	Indicando algún respaldo a un problema específico de género o ambivalencia.	Indicando una fuerte oposición a la posición de justicia de género.
Embarazo forzado	Canadá Cuba Reino Unido		
Esclavitud/ Comercio de personas esclavas/ Esclavismo	Sierra Leone (también ver aquí)		Qatar (referencia superficial a la consistencia en las definiciones)
Persecución	Filipinas Reino Unido		
Matrimonio forzado	Canadá Sierra Leone Reino Unido		
Asuntos LGBTQI+	Bélgica Filipinas		
Órgano de Monitoreo del Tratado	Sierra Leona	Canadá Unión Europea Eslovaquia Reino Unido	
Derechos de las víctimas	Canadá El Salvador Unión Europea Polonia Sierra Leona Reino Unido		

¿Qué Sigue Para El Tratado?

Los crímenes de lesa humanidad y el proyecto de tratado se debatirán en la Asamblea General de las Naciones Unidas como parte de su práctica habitual los días 11 y 12 de octubre de 2023. Una segunda sesión de la Sexta Comisión dedicada exclusivamente a discutir el proyecto de tratado se llevará a cabo en abril de 2024. Los Estados también tienen la oportunidad de presentar comentarios por escrito sobre el proyecto de tratado antes del 1 de diciembre de 2023, los cuales se publicarán en enero de 2024 y ayudarán a informar la estructura y el contenido de la sesión de la Sexta Comisión de abril de 2024. Es importante destacar que en octubre de 2024, la Sexta Comisión tomará una decisión formal sobre si avanzar con los artículos preliminares hacia la negociación real de un tratado.

También es probable que haya eventos paralelos o sesiones informativas relacionadas con el tratado de crímenes de lesa humanidad durante otros foros internacionales, lo que podría brindar oportunidades adicionales para participar y promover la justicia de género en el proyecto de tratado, tales como:

- → Fin de Semana del Derecho Internacional (19-21 de octubre de 2023)
- → Reunión Anual de la Asamblea de Estados Partes de la CPI en Nueva York (4-14 de diciembre de 2023)
- → Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (11-22 de marzo de 2024)





CÓMO PUEDES PARTICIPAR

Envía una presentación

Los Estados necesitan experiencia práctica y legal de la sociedad civil sobre cuestiones clave abiertas, desde la ampliación de definiciones hasta el avance de los derechos de las víctimas.

Puedes redactar tu propia presentación sobre un tema en particular para que los Estados lo consideren. Las presentaciones deben enviarse a los asesores legales de los Estados ubicados en la Ciudad de Nueva York o en las capitales. Los Estados presentarán sus comentarios por escrito sobre el proyecto de artículos antes del 1 de diciembre de 2023, pero los Estados pueden participar en cualquier momento de este proceso en relación con temas prioritarios.

Abogar

Participa con los Estados para abogar por disposiciones específicas que promuevan o protejan la justicia de género.

Si tu organización tiene acreditación ante el ECOSOC, puedes asistir en persona al debate de la Sexta Comisión sobre los crímenes de lesa humanidad en octubre de 2023 o a la sesión de seguimiento de la Sexta Comisión en abril de 2024. También puedes ver las sesiones de forma remota a través de UN Web TV.

Generar conciencia

La participación de la sociedad civil a nivel global es crucial para generar momentum hacia un tratado ampliamente adoptado e inclusivo en términos de género. Puedes ayudar compartiendo este conjunto de herramientas y alentando a otros a participar en el proceso y hacer oír sus voces.

Mantente al tanto

Para obtener más información sobre el tratado de crímenes de lesa humanidad, consulta la Hoja Informativa del Global Justice Center <u>Avanzando hacia un Tratado sobre Crímenes de Lesa Humanidad</u>.

Para unirte a la lista de distribución de correos electrónicos de GJC para promover la justicia de género en el tratado de crímenes de lesa humanidad, completa este formulario.

Si deseas obtener información adicional o tienes alguna pregunta, por favor envía un correo electrónico a:

CAHtreaty@globaljusticecenter.net